

~ Aviso ~

Habiendo sido dada por ayisos anteriores la orden de recogida de tiradores y observando, que esta orden no ha sido cumplida, se hace saber á los padres de aquellos muchachos á quienes se les recoja un tirador, que se les hará á ellos responsables del incumplimiento de esta disposición.

El Alcalde

Juan^e Parera

Corredones-25 Junio-1938